EXPTE D. 237/ /14-15





## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara De Diputados De La Provincia De Buenos Aires,

## **DECLARA**



Que manifiesta su más enérgico repudio y profunda preocupación ante los hechos de inseguridad ocurridos recientemente en la localidad de Zárate, Partido del mismo nombre. Y solicita al Poder Ejecutivo, que a través de los organismos pertinentes implemente las acciones y medidas necesarias a efectos de dar solución a la grave situación que vive la comunidad.

JORGE LEONARDO SANTIAGO Diputado Bloque Franta Roulle Progresista H. C. Diputados Pora, Bs.As.





## **FUNDAMENTOS**

La comunidad de Zárate se encuentra profundamente conmovida en estos últimos días por los graves hechos delictivos acaecidos en su localidad.

Es así que el presente proyecto tiene por objeto expresar su más enérgico repudio y su profunda preocupación ante estos hechos, así como solicitar al Poder Ejecutivo, que lleve a cabo de manera urgente, las acciones y medidas necesarias a efectos de dar solución a la grave situación que atraviesa esta comunidad.

Podemos mencionar como alguno de los hechos ocurridos y que dan origen a esta solicitud, el homicidio en los primeros días de agosto del corriente, de un niño de 12 años, quien murió víctima de un balazo en la cara mientras se encontraba en una plaza, en manos de un hombre que le reclamó que le devolviera una campera y el celular, que supuestamente le había robado a su hijo, también menor de edad, quien presenció el crimen.

Por otra parte, unos días más tarde, un joven de 20 años, murió como consecuencia de un traumatismo de cráneo, al ser golpeado en la cabeza al salir de un bar de la zona céntrica de Zárate, supuestamente en una pelea callejera.

Asimismo, otro violento episodio se vivió en la madrugada del sábado 9, en el pub "La Enamorada del Muro", cuando un joven de 30 años habría sido salvajemente golpeado por personal que realiza tareas de control de admisión y permanencia en establecimientos, comúnmente llamados "patovicas".

No resulta necesario aclarar que estos últimos acontecimientos, revelan modalidades delictivas graves y peligrosas a las que no se encontraba acostumbrada esta localidad del interior de la provincia y que indican el preocupante incremento de la inseguridad y la violencia en todo el territorio provincial.





Por ello resulta imprescindible que las autoridades desarrollen estrategias tendientes a abordar y dar una solución a la problemática de la inseguridad que viola sistemáticamente los derechos y libertades de las personas, en su vida y en sus bienes.

En este sentido y en el convencimiento de que es obligación de nuestra Provincia velar por el bienestar de la comunidad, es que solicitamos la aprobación de la presente Declaración.

PORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Diputado
Progresista
C. Diputados Peja, Bs.As.